

SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: Por un trimestre en Salamanca, 3/50 pesetas; Por un año, 14 id.; Id. fuera, 16 id.; Id. en el extranjero, 25 id.; Número suelto, 00/05 id.; Id. atrasado, 00/10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Proyectos y convenciones... DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN... Rua 57, 2.º - Telef. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

El Congreso Católico de Burgos

CONTESTACIÓN DE S. M. AL MENSAJE

Al muy Reverendo en Cristo Padre Cardenal Cisneros, Arzobispo de Valladolid.

Muy caro y muy amado amigo Nuestro: De grande alivio sirve a mis cuidados y aflicciones el Mensaje que me dirigis, en unión de los demás Prelados reunidos en Burgos con ocasión del Congreso Católico Nacional...

Me consuelan y fortalecen Vuestros palabras, llenas de Fe y Caridad, ofreciéndome las diarias oraciones de tanto varón de piedad, ciencia y virtud esclarecidas, para ayudar me en la obra, a que consagro mis atenciones más asiduas, de formar el corazón del Rey según las doctrinas de Nuestra Santa Madre la Iglesia...

Es muy grato a mi corazón que el Episcopado presente siempre, como en Vuestro Mensaje lo hacéis, unidas en indisoluble concordia, las necesidades de la Iglesia Española, con la protesta firmísima de obediencia absoluta a las prescripciones y enseñanzas de Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII...

Sin duda que los embates que sufre la Fe, y las maquinaciones movidas por tan variados caminos para subvertir el orden religioso y moral en leyes y costumbres, son graves, y Vuestro Mensaje señala algunos, capaces de herir principios fundamentales de la Constitución, que lo son también de la paz en las conciencias y de la tranquilidad en los hogares...

Os ruego, Venerable Cardenal y amigo mío, transmitid al Venerable Cardenal de Santiago, y a los muy Reverendos Arzobispos y Reverendos Obispos, la gratitud que siento hacia todos, y el fervoroso anhelo con que busco en el cumplimiento de mis deberes de Reina, y de Madre, el servicio de Dios por el camino que Su Providencia me ha trazado en el mundo, ofreciéndole los sufrimientos y tribulaciones con que nos ha probado...

Sea, muy Reverendo en Cristo, Padre Cardenal Cisneros, Arzobispo de Valladolid, Nuestro Señor en Vuestra continua protección y guarda.

San Sebastián, 16 de Septiembre de 1899. - MARÍA CRISTINA.

Iglesia española, querían emplear todas sus fuerzas y desvelos en unir en un sólo corazón y en una sola alma a todos los corazones y todas las almas de los españoles para hacer surgir de esta unión la regeneración de nuestra desgraciada patria.

Agrupados, como siempre, los Obispos en torno del trono de nuestros Reyes, y sintiendo hacia S. M. la Reina Regente (Q. D. G.) especial simpatía por sus virtudes que en ella reconoce nuestro Santísimo Padre León XIII, reconozcamos nosotros, y con nosotros todos los españoles, y aplaudiendo los generosos y levantados sentimientos de su magnánimo corazón para con la Religión de nuestros mayores y para con nuestra desventurada España, experimentamos una pena inmensa al vernos precisados a herir en a guisa manera estos sentimientos de S. M. y a presentar nos en este documento como en oposición y pugna con el Gobierno de S. M.; pero nos obliga a ello nuestro sagrado deber, ante el cual sacrificaremos todos los demás sentimientos de nuestro corazón.

No es, Excmo. Sr., en manera alguna nuestra intención empañar las glorias del actual reinado, ni levantar contra él obstáculos ni dificultades; antes al contrario. Sentado nuestro augusto Rey Alfonso XIII (que Dios guarde), y su digna Madre durante la menor edad de aquél, en el trono de San Fernando y de los Reyes Católicos, los Obispos españoles que hemos rodear ese trono de los esplendores de la Fé que le hicieron en otros tiempos invencible y glorioso, disipando las negras sombras en que le ha envuelto la revolución y las perwersas doctrinas que le hicieron nacer en nuestra nación desventurada.

Tampoco intentamos negar la obediencia, respeto y sumisión al Gobierno de S. M. que como Obispos católicos somos los primeros en prestarle con sumo gusto de nuestro corazón, por cumplir en ello el deber que Dios N. S. nos impone, ni menos crearle dificultades en la realización de sus planes de gobierno, que según daremos con todo nuestro poder, si en ellos no se ofenden los sagrados derechos de la Iglesia; sólo queremos y pedimos que, siendo Gobierno de una Nación Católica, demuestre en sus actos públicos la profesión de la Religión Católica que es la única Religión de Estado, amoldándose a sus sublimes enseñanzas, de cuyo olvido, descuido ó preterición ha surgido para España esa serie interminable de males y desgracias que nos hacen hoy el oprobio y la hirsión de los que en tiempos no muy lejanos nos tuvieron.

Queremos, Excmo. Sr., y pedimos que si se vuelven a repetir por la maldicia de los hombres, ó ocultos manejos de la masonería, sucesos parecidos a los de Zaragoza, Barcelona, Valencia y Castellón, el Gobierno de S. M. no observe en ellos la conducta que observó en estos, dejando apedrear y asaltar conventos, insultar religiosos, incendiar colegios, profanar la imagen veneranda del Santísimo Corazón de Jesús, sin oponer resistencia alguna, hiriendo así los sentimientos católicos de millones de españoles, por no reprimir la audacia de unos cuantos sectarios, que animados por la impunidad en que quedan sus criminales actos, los repetirán con mayor frecuencia hasta conseguir la muerte de la Religión católica, que es el fin principal de sus depravados corazones.

Nosotros, los Obispos españoles, reunidos en el 5.º Congreso Católico Nacional, como Obispos y como españoles protestamos ante el mundo entero de los actos llevados a cabo en las ciudades ya mencionadas y de la impasibilidad con que el Gobierno ha contemplado los insultos hechos a la religión del Estado y los grandes daños causados a los pacíficos habitantes de España, que es católica, está indignada ante tales acontecimientos y se queja amargamente de que sea vilipendiada é insultada la religión de sus padres; y nosotros, sus maestros y capellanes en las cuestiones religiosas, no podemos menos de ha-

cernos ego de su indignación y de sus quejas, y decir al gobierno de Su Majestad que por ese camino no se consilia el trono que se bambolea a impulsos de la revolución, hija de la masonería y de la impiedad, ni agrupa en torno suyo el respeto, la veneración y el amor a sus Reyes que siempre ha vivido en el corazón de los españoles, ni él podrá conservar se mucho tiempo en el poder.

Con esa desatentada conducta de pasividad ante la persecución de la Iglesia, y de favor, cuando menos pasivo, hacia sus perseguidores, salidos de los antros masonicos, donde ha nacido y crecido y se ha desarrollado la hidra revolucionaria, se destruye todo poder, se pone en peligro el orden social; abriendo las puertas a los horrores del amarquismo, y se conduce al pueblo español a la miseria y a la degradación en que hoy le vemos con dolor de nuestras almas; porque el pueblo que fué grande y glorioso por la Fé, ha de ser pequeño, deshojado y despreciado sin ella.

La triste historia de los recientes desastres de Cuba y Filipinas sale desgraciadamente en abono de nuestras afirmaciones, y por ello somos hoy el ludibrio de las naciones. La masonería nos ha arrebatado esos últimos restos de nuestras antiguas grandezas; y ella, que no tiene ni Dios, ni Rey, ni Patria, hará que seamos pronto despojos de otros Imperios, desmembrando poco a poco lo que nos queda de Patria, como va poco a poco disminuyendo lo que resta en España de nuestra antigua fé, si no se impiden con mano fuerte sus diabólicos trabajos.

Al contemplar tan triste perspectiva, los Obispos de España protestan contra la masonería y piden se le niegue la existencia legal y se la persiga como asociación antirreligiosa y antipatriótica, y protestan también contra el favor que le han prestado y le prestan los Gobiernos, concediendo a miembros de la misma ocupar los escaños del Congreso y pedir desde ellos la supresión de las Ordenes religiosas, porque tememos con sobrado fundamento que envalentonados con sus triunfos pedirán la proscripción de la Religión misma, que es el fin que se propusieron sus padres, é intentan conseguir sus hijos. Creer hoy que la masonería es una sociedad benéfica y humanitaria, á no ser con el humanitarismo americano, es, además de una candidez inexplicable, una irrespetuosa desautorización de las enseñanzas de la Iglesia y una abierta rebelión contra las leyes y mandatos de la misma. Condenada y anatematizada por la Religión, debe serlo también por la Patria, especialmente por España, á la cual ha arrebatado una por una sus glorias y últimamente sus Colonias.

Al recordar con inmenso dolor de nuestro corazón la pérdida de las Colonias, debemos dejar impresa una nueva y solemne protesta contra la masonería española y contra los Gobiernos que, haciendo más caso á de clarados y descreídos masones que á fervorosos religiosos y decididos patriotas, expusieron las vidas de miles de españoles á una muerte segura, perdieron para siempre nuestra dominación en Oriente, y privaron de la Religión católica á millones de indios que vivían pacíficamente á la sombra del pabellón español, defendidos y guiados por sus maestros en la fé, arrojando un negro borrón sobre la historia inmaculada de las Ordenes religiosas que conservaron por espacio de tres siglos obedientes y sumisos á España aquellos pueblos vírgenes que hoy son nuestra deshonra, y defendieron la bandera de nuestra soberanía contra enemigos tan insidiosos como los que destruyeron en Cavite nuestra escuadra y hoy hacen temblar la estrella americana sobre las torres de nuestros antiguos castillos. No puede el católico español, ni podemos los Obispos de este pueblo heroico cuando fué netamente católico, permitir que entre nosotros viva la masonería, y por tanto pedimos en nombre de la Religión y de la Patria que se reforme la ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1887 y se la incluya en las asociaciones ilícitas castigadas por el Código penal, y absolutamente inadmisibles en la sociedad española cualquiera que sea la forma en que se manifieste. Ella ha sido la causa principal de nues-

tros males y de nuestra deshonra, y debe ser expulsada de España si no queremos recibir el golpe final que acabe con la poca vida que queda á esta desventurada Nación.

Hemos notado, Excmo. Sr., que, por una rara coincidencia, durante las últimas guerras y después de la pérdida de nuestras Colonias ha crecido en España el número de los apóstoles del protestantismo, que llegan á los pueblos más escondidos y apartados del consorcio humano, repartiéndose por todas partes sus biblias y predicando sus doctrinas, sin que las autoridades les hayan puesto obstáculo alguno. Esto demuestra dos cosas sumamente lamentables: que los extranjeros quieren morar entre nosotros para fines que no deben ser desconocidos de los políticos, y que el artículo 2.º del Concordato, no derogado totalmente por la Constitución del Estado; lo está de hecho por la conducta de nuestros Gobiernos que han permitido abrir iglesias protestantes, que permiten escuelas protestantes, y dejan en plena libertad á los que enseñan doctrinas contrarias á la religión del Estado.

También hemos notado con inmensa pena que la libertad desenfrenada de la prensa impía no halla obstáculo en su carrera destructora, ni correctivo por parte de nuestras autoridades, aunque se atreva á publicar, como lo ha hecho en estos días, que es necesario descatolizar á España, y que en las últimas reuniones ó meetings que han celebrado los sectarios de las modernas libertades se han proferido horribles blasfemias contra la Religión, sin que los representantes de la autoridad, ejecutores de nuestras leyes fundamentales, hayan llamado al orden á los blasfemos.

Podremos callar á la vista de tales sucesos los Obispos españoles? No. La Religión católica, de que somos ministros aunque indignos, el pueblo español que ve con pena é indignación cómo disminuye la fé de sus padres, el 5.º Congreso Católico Nacional de Burgos y la Patria misma, que tuvo siempre en los Obispos sus mejores defensores, y que al perder la fé considera en su pérdida la de su nacionalidad, se indignan, reclaman de nosotros que levantemos la voz de nuestro magisterio, y enseñemos á todos los españoles, gobernantes y gobernados, directores y dirigidos, autoridades y súbditos, que el camino que hasta hoy ha seguido España es el camino de la ruina y de la perdición en el orden político, en el orden social y en el orden religioso, que es el fundamento de todo orden y que es necesario que los españoles abandonen esos extraviados derroteros, si no quieren ser borrados del censo de las naciones, como en frases deshonrosas para nuestra desgraciada Patria nos han profetizado ya políticos sin corazón y sin entrañas.

Es necesario que nuestros Gobiernos empiecen por dar este ejemplo al pueblo que gobiernan, y nosotros deseamos ardientemente que sea el primero en abandonar los antiguos y desacreditados moldes en que se ha fundido el desprestigio y deshonra de nuestra Patria el que actualmente rige sus destinos, y al cual nos dirigimos nosotros, movidos por el amor á la Religión, no menos que por el amor á España, cuyas desgracias crecientes nos contrastan sobremedera. El se ha presentado ante la nación llevando en su bandera el simpático lema de Regeneración; y como esta regeneración no ha de verificarse haciéndonos nacer de nuevo, sino destruyendo las causas de nuestra decadencia y abatimiento, de nuestro descrédito y degradación ante el mundo civilizado, aplíquese á conocer y combatir esas causas, que no son otras que las maldadas libertades concedidas al genio del mal para hacer la guerra á los partidarios del bien.

Ardua es, sin duda alguna, la empresa; grandes dificultades se opondrán á su realización; gritará la impiedad, aunque sus gritos serán apagados por las aclamaciones de los buenos; porque si el Gobierno de Su Majestad se presta á la lucha tendrá á su lado al pueblo español, que si dividido se halla hoy por las opiniones políticas, se unirá como un solo hombre á la voz de la Religión y de

la fé que abriga en su corazón y an tepuso á todos sus sueños y aspiraciones políticas.

Es necesario, Excmo. Sr., y como tal lo pedimos en nombre de la Religión y de la Patria, que sin miedo á las naciones ó sociedades que nos envían sus apóstoles para descatolizar al pueblo español, se les prohíba ejercer en España su apostolado, se cierren sus escuelas y las pocas iglesias que tienen abiertas y son solo visitadas por hombres sin fé, haciendo observar en toda la Nación el artículo 2.º del Concordato, cuando menos, como dice el art. 11 de la Constitución del Estado. Que se reprima con mano fuerte la impudente libertad de la prensa, que lo mismo socava los fundamentos de la Religión que los del orden moral y social; y que reformada, como hemos pedido antes, la ley de asociaciones, se restrinja la libertad de reunión, obligando á los reunidos á respetar la religión, sus ministros y todas sus cosas.

Es necesario que el proyecto de ley relativo á la santificación del día festivo, aprobado por el Senado en 8 de Febrero de 1892, se vuelva á presentar á las Cortes, para que aprobado y votado por ellas pase á ser Ley del Estado y se evite el escándalo que está dando la católica España, peor en esto mil veces que en las naciones protestantes y paganas, y que en el interin se obligue á todos los españoles á abstenerse de trabajar en los días festivos, por ser este trabajo una manifestación contra el culto católico. Es bochornoso para nuestros Gobiernos que, cuando hasta la ciencia sin fe pide á voz en grito el descanso dominical, ellos que son creyentes vean impasibles la profanación de los días festivos, consentiendo con su conducta que se vaya apagando en España la luz de la Fé, como pretende la masonería y sus órganos en la prensa.

Pedimos que derogado el Real decreto de 15 de Febrero de 1896, se restablezca el del Excmo. señor don Alejandro Pidal, de 18 de Agosto de 1885, ó que de otra manera se provea á la necesidad imperiosa de que la enseñanza pública se sujete á lo dispuesto en el Concordato, se prohíba la fundación de escuelas libres, se niegue toda subvención á los establecimientos docentes que no sean católicos, y se arroje de las Universidades ó Institutos á aquellos profesores que en sus explicaciones se aparten de las doctrinas católicas, dejando á los Obispos ejercer libremente en la enseñanza aquella suprema inspección propia de su Magisterio, reconocida por nuestras leyes.

1.º Para esto sería necesario que se derogase, ó cuando menos se reformase la ley revolucionaria existente todavía, el Código penal de 17 de Junio de 1870, cuya reforma, aunque reconocida y confesada en los discursos de apertura de los Tribunales y por el Sr. Fiscal del Tribunal Supremo, y últimamente por Su Majestad la Reina Regente al abrir las Cortes el 2 de Junio de este año, ha fracasado por los manejos de la masonería, que cree con su derogación heridas de muerte sus libertades patrias, como nosotros creemos que mientras impere esa ley existe en España de hecho la libertad de cultos, lo cual no podemos consentir en manera alguna; y por tanto pedimos la inmediata derogación ó corrección de esa ley que recuerda la triste época revolucionaria, y cuya reforma es pedida por los mismos Tribunales de Justicia.

2.º Muchos otros derechos de la Iglesia católica española están conculcados por leyes y Reales decretos vigentes, y contra ellos han reclamado en muchas ocasiones los Obispos españoles, ya cada uno en particular, ya en el senado, ó bien reunidos en estos Congresos; reclamaciones que nosotros omitimos por no hacernos pesados, y por concretarnos á lo que más directamente daña la fé católica, cuya defensa nos está encomendada principalmente.

3.º No obstante, recordaremos uno que es de sumo interés y envuelve una palmaria injusticia.

Hace algunos años se nos pidió un donativo voluntario para cubrir las muchas atenciones del Tesoro público, que nosotros y nuestro Clero ofrecimos con generosidad española en bien de la Patria, contando para ello

EXPOSICIÓN al Excmo Sr. Presidente del Consejo de Ministros. EXCMO. SR.: Triste y doloroso es para los Obispos españoles reunidos en el 5.º Congreso Católico Nacional de Burgos, y para todos los Obispos de España, que firman este documento, tener que fijar su atención en reiterar reclamaciones hasta hoy desatendidas, y en protestar de los actos de los Gobiernos de S. M., cuando, congresados para promover el bien de la

con la autorización de S. S. Esta au- torización fué concedida por dos años, que terminaron ya; y se sigue, sin embargo, descontentándose ese do- nativo sin pedir nuestro consentimiento, ni la autorización pontificia. Esto lo podríamos tolerar y lo tolera- ríamos gustosos con respecto á nues- tras dotaciones personales, que cede- ríamos íntegramente, supuesta la venia del Santo Padre, si hubieran de re- mediar los males de España, aunque nosotros tuviéramos que ganarnos, como San Pablo, las cosas necesarias para nuestro sustento con el trabajo de nuestras manos; pero no lo podemos tolerar ni menos consentir res- pecto á las dotaciones del culto y del Clero parroquial, porque aquí que da sin poder llenar sus atenciones más perentorias, y éste reducido á una situación más triste que la de un peón caminero, sin tener una congrua y decente sustentación. No recorda- mos aquí las razones en que funda- mos esta petición, repetidas mil ve- ces en anteriores exposiciones y per- fectamente conocidas por el Gobierno de S. M., sólo diremos que todas las Naciones cuidan con esmero de los ministros de sus religiones, porque en el honor y gloria de aquéllos está el honor y la gloria de éstas y que el Gobierno español, Gobierno de una Región Católica no debe de hacer lo que no hacen las naciones protestan- tes.

Dígnese, excelentísimo señor, to- mar en consideración las reclamacio- nes de todos los Obispos de España, que incondicionalmente están al lado de S. M. y de su Gobierno, y piden re- unidos y separados al Dador de to- dos los bienes que ilumine á todos los Excmos. Consejeros responsables de la Corona para que conozcan lo que deben hacer y procuren el mayor bien de la Religión que es el bien de la Patria, y les de valor para practi- carlo, sin miedo á los clamores de los malos, que serán apagados y ven- cidos por la voz unánime de los buenos, dispensándonos los tonos de esta exposición, nacidos en la serena y tranquila región de las ideas, y no en el mar agitado de los sentimientos del corazón.

No tomemos, Excmo. Sr., que se ha- ga con esta exposición lo que se ha hecho con las anteriores. Es cierto que no formamos ya en nuestra desgraciada España aquel poder civil, aquel estado con el cual debía contarse para el gobierno y administración de la Nación, ni le queremos mientras no se cambie la legislación actual; pero somos un poder del que no pueden ni deben prescindir los Gobiernos. Tenemos bajo nuestra inmediata obediencia á los españoles, cuyo bienestar procura- mos por todos los medios que están en nuestra mano; y si estos españoles ven que los Gobiernos desprecian á sus Obispos y desoyen sus justas reclamaciones, cuando ellos permanecen fieles á los Gobiernos, incal- cando siempre, porque tal es su deber, el respeto, obediencia y sumisión á los Gobiernos y poderes constitu- dos, prorrumpirán en quejas contra el Gobierno, que él no podrá tal vez ni acallar ni satisfacer.

No obstante lo dicho. Los que suscriben tienen el honor de declarar ante España que están al lado de V. E. y de sus compañeros de Gabinete, porque esperan que V. E. estarán con ellos y con la España como verdaderos católicos y verdaderos españoles. Burgos 4 de Septiembre de 1899.— (Siguen las firmas).

MADRID

Septiembre 24.

Los sucesos que vienen desarro- llándose en el Ferrol, y cuya grave- dad es difícil prever en los momen- tos en que empieza esta carta y los despachos que llegan de varias capi- tales de provincia y localidades im- portantes, dando cuenta del disgusto que en ellas ha producido el decreto sobre supresión de muchas estaciones permanentes de telégrafos, ponen sobre el tapete una cuestión que me- rece fijar la atención de los que se ven alejados de las luchas políticas.

No es nuevo el asunto, ni mucho menos. Ya lo presentó en escena cuando éramos niños, un inspirado autor dra- mático, al describir los apuros de Robinsón, cuando quiso hacer economías en su isla. —No me toque V. la Marina, decía el Gómez Imaz de aquellos tiempos. Y todo paró en suprimir el chicoate del loro. Después se repitió la escena, pero no en el teatro, sino en la vida real, que después de todo es un teatro per- pétuo y animado. ¡Cuántos alborotos y disgustos ori-

ginaron los célebres presupuestos de la paz!

Han pasado algunos años desde que el Sr. Gamazo promulgó su pre- supuesto, y hoy se repite el disgusto en las regiones que se creen perjudi- cadas por las economías. Y mientras esto sucede, continúan los agriculto- res é industriales pidiendo rebajas y demandando economías. ¿Cómo resolver este conflicto? Hé aquí uno de los problemas más difi- ciles de gobernar.

Noticias concretas del Ferrol hay muy pocas. Se ha dicho esta tarde que acabada de declararse el estado de guerra y que iban fuerzas de la Coruña en previsión de que se repro- dujeran las manifestaciones y toma- ran estas mal carácter.

Por otra parte, se sabe que el se- ñor Mozo, subsecretario de Marina y diputado á Cortes por aquella ciudad, ha telegrafiado al alcalde del Ferrol manifestando que es completamente imposible acceder á los deseos de dicho pueblo, que el gobierno se ha visto obligado á sostener el acuerdo en virtud del cual son despedidos de los arsenales trescientos obreros.

No se sabe con certeza si se cele- brará mañana Consejo de Ministros. Depende del estado de salud en que se encuentre la hija del Ministro de Marina que ha sentido agravación en su enfermedad, marchando hoy á Guadalajara el padre, de donde no volverá hasta que no se resuelva la dolencia en uno ó en otro sentido. Si el Consejo no se celebra, dará tiempo el aplazamiento para meditar mejor las economías que se proyectan y que van produciendo cierto recelo en las clases á quienes puede afectar. ¿Hará muchas economías el Ministro de la Guerra? Algunas hace, pero no en la cuantía que desea el Ministro de Hacienda.

¿Convencerá éste al general para que llegue á la cifra apetecida? En esto hay dudas.

Si el general fuera más político de lo que es, hé ahí una ocasión para caer con un programa; pero no creo que se sienta con fuerzas suficientes para realizar este acto.

Al llegar aquí, se me asegura que el Ministro de la Guerra tiene el pro- pósito de presentar economías por el valor de ocho millones. Y se me añade que es completamente inexac- to que el Ministro de Hacienda pro- yecte la rebaja de los sueldos á los empleados.

MENCHETA

DECLARACIONES DEL SR. SILVELA

El presidente del Consejo de Minis- tros se ha mostrado hoy muy comu- nicativo con los periodistas que le vi- sitaron en el Ministerio de Estado.

Hablando de los prisioneros de Fi- lipinas, tuvo la bondad de decirnos el Sr. Silvela que, según telegrama del cónsul de Manila, Aguinaldo se niega en absoluto á libertar los pri- sioneros, compatriotas nuestros, que aún están en su poder, mientras Es- paña no reconozca la independencia de los tagalos y no haga que la reco- nozcan también los Estados Unidos.

Como es natural, el Gobierno es- pañol manifiesta que esto es imposi- ble y, por consiguiente, pueden con- siderarse perdidas, ó por lo menos aplazadas las esperanzas de que aquellos desgraciados hermanos nuestros recobren la libertad perdida y vuelvan á su patria.

Calcula Aguinaldo que los priso- neros que se encuentran en ese caso son unos 7.000; pero el presidente del Consejo cree que deben ser mu- chos menos.

Otras cosas ha manifestado tam- bién el Sr. Silvela, á saber:

Que el Gobierno ha recibido las conclusiones del Congreso Católico de Burgos y que ese documento será estudiado en Consejo de Ministros, donde se resolverá la oportuna con- testación.

Que no es cierto que haya sido nombrado un nuevo representante de la Santa Sede en Madrid. El ac- tual permanecerá probablemente en España hasta fin de año, en que se celebrará en Roma el Consistorio que ha de proclamarle cardenal.

Que la reina había contestado ya á los prelados que enviaron al trono, por conducto del cardenal Cascajares, arzobispo de Valladolid, un mensaje de respetuosa y unánime adhesión, cuando terminaron las sesiones del Congreso de Burgos.

MENCHETA.

Madrid 24 Septiembre.

EL TIFUS EN MADRID

Los partes recibidos el día 29 acusan las invasiones siguientes:

Distrito de Palacio, 1; Buenavista, 1; Hos- picio, 1, y Hospital, 2.

La primera de las referidas invasiones es únicamente, según dicen los facultativos, un caso de fiebre gástrica.

En las últimas veinticuatro horas se han efectuado 47 enterramientos.

Fallecieron de fiebres tifoideas 9 indivi- duos.

En el Hospital Provincial ingresaron du- rante dicho período de tiempo cuatro per- sonas atacadas de tifoideas.

Murieron dos hombres y una mujer.

En el Hospital existían ayer 1.166 enfer- mos.

EL MERCADO DE VALLADOLID

(DE AYER)

Han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 300 fanegas de trigo, que se cotizaron á 44'50 reales las 94 libras (25'43 pesetas los 100 kilos ó 20'08 pesetas hectólitro; 000 de centeno á 00'00 reales fanega y en los del Canal entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 44'50 reales las 94 libras (25'43 á 25'58 pesetas los 100 kilos ó 20'08 á 20'19 pesetas hectólitro.)

Los precios á que se han cotizado en el mercado del Campillo han sido los siguien- tes:

- Triguillo á 36 reales fanega; cebada, á 26. Patatas á 1'25 pesetas arroba. Pan de primera de 34 á 40 céntimos el kilo. Carne de vaca: solomillo, á 3 pesetas kilo; lengua, á 2; falda y pechos, con hueso á 1'20; sin hueso, á 1'70. Ternera: so omillo y lomo bajo, á 3'40 idem alto y pierna, á 33; aguja y morcillos á 2, falda y pechos, á 1'50. Cordero: chuletas, á 1'75; pierna y delan- teros, á 1'50; con cabeza y hueso, á 1'25. Tocino añejo á 9 rs. kilo; manteca á 9. Huevos, á 1'20 pesetas docena. Aceite, á 1'20 pesetas litro. Jabón blanco de 1.ª, á 42 arroba; id. pin- ta 2.ª, á 40; id. de 2.ª, á 36; id. amarillo, á 32.

Harina extra, 1.ª, á 17 1/2 reales arroba, con saco sobre wagón en esta Estación; ídem de todo pan, á 16; id. de 2.ª, á 15 1/2; id. de 3.ª, á 14; ídem tercerilla, á 9 1/2.

Harina de cuarta á 16 reales fanega, sin saco; comidilla, á 11; salvados, á 9; abija, á 22; triguillo, á 20.

NOTICIAS VARIAS

De Viena dicen que Kuezevitch, autor del atentado contra el exrey Milano, arrepenti- do sin duda del mal que podría acarrear sosteniendo sus anteriores declaraciones contra los jefes del partido radical, ha ma- nifestado ante el Consejo de guerra de Belgrado que todos los demás acusados son ino- centes, y que si dijo otra cosa anteriormen- te, fué porque creyó que así obtendría su absolución.

Estas declaraciones han causado profun- da sensación, pues eran las únicas pruebas que había contra los jefes del partido radical.

Se cree que todos los procesados serán absueltos, á excepción de Kuezevitch, au- tor de la tentativa de regicidio contra el exrey Milano.

La reina ha hablado al Sr. Dato de la vi- sita del príncipe Enrique de Orleans, expli- cando el viaje por la amistad con el duque de Chartres, sin otro alcance ni significa- ción.

El príncipe vino exclusivamente á cum- plir un encargo de su padre.

Un telegrama de Caracas anuncia que no ha cambiado la situación en la República de Venezuela; pero que hay fundadas espe- ranzas de que se llegará á una avenencia entre el gobierno y los revolucionarios.

El gabinete austriaco en masa ha presen- tado su dimisión al emperador Francisco José.

Ha llegado á Madrid, encargán- dose inmediatamente de la dirección de su gabinete de consultas y operacio- nes quirúrgicas, Fuencarral, 19 y 21, el distinguido especialista de enfer- medades de garganta, nariz y oídos, D. Alfredo Gallego. Sabido es que su tratamiento contra el lupus y el oze- na (feidex de aliento) es el único que produce resultados positivos en la curación de tan repugnantes enfer- medades y por esta causa, de todas las naciones del mundo acuden á su consulta, en busca de alivio de su pa-

decimiento, enfermos que sufren al- guna de las mencionadas enfermeda- des. Los que padezcan tisis laríngea en cualquiera de sus dos primeros pe- ríodos, apreciarán la facilidad con que domina esta temible afección con el tratamiento local que emplea el especialista á que nos referimos.

DE LOS ESTADOS UNIDOS

El secretario de Guerra de los Estados Unidos, ha declarado que dispone de bas- tantes vapores para transportar los 35.000 hombres que van á enviar á Filipina, pero que los nuevos refuerzos no empezarán á llegar á Manila hasta Navidad.

Mr. Root ha dirigido un cablegrama al general Otis para que impida que las tropas americanas cometan profanaciones en las iglesias católicas de Filipinas contra cuyos hechos ha protestado el Cardenal Gibbons ante el presidente Mac-Kinley.

Telegrafían de Washington que el cuerpo diplomático latino americano acreditado en aquella capital está justamente alarmado por hallarse convencidos los representantes de que los Estados Unidos están dispuestos á intervenir en Santo Domingo si no se restablece inmediatamente el orden y se cons- tituye un gobierno estable.

El general Jiménez se ha negado á ac- ceptar la presidencia de aquella república si no es elegido como determina la Constitución.

El general Cáceres, ministro de la Gua- rra del gobierno provisional, quien asesinó al presidente Hurdex y dió lugar á la re- volución, ha dimitido y comparecerá ante los tribunales, creyéndose será absuelto.

Desde que los Estados Unidos intervinie- ron en Cuba, las repúblicas sudamericanas abriga el temor de que esta nación inten- ta, andando el tiempo, apoderarse de toda la América Central y del Sur.

Esta creencia justifica la necesidad que las repúblicas hispano-americanas sienten de aliarse para contrarrestar el inmenso po- der de los Estados Unidos, en donde aumen- ta el partido expansionista, que pide al go- bierno que en Haití, Santo Domingo y de más islas del mar de Caribes, ondee la ban- dera yanqui.

Lo que sí puede asegurarse es que el go- bierno de Washington se opondrá por todos los medios á que ninguna nación europea adquiera nuevas posesiones en América.

LA PESTE BUBÓNICA

Se encuentran en Oporto los doctores Ji- mero y Malo.

Estos telegrafían que se proponían visitar al doctor Jorge.

Además de los dos casos de anteayer, se han registrado ayer otros dos más.

En Alejandría ha vuelto á aparecer la peste bubónica, habiéndose registrado dos casos.

Con ese motivo telegrafía nuestro consúl diciendo que nuevamente se expiden aque- llas procedencias con patente sucia.

Por la dirección general de Sanidad se ha telegrafiado á los directores de Sanidad de los puertos, previniéndoles que sometan á la debida cuarentena las procedencias en cuestión.

El día 23 ocurrieron dos nuevos casos de peste.

Durante la semana pasada se registraron siete invasiones y un fallecimiento.

En la mañana del 23 llegaron á Oporto, marchándose por la tarde, los médicos espa- ñoles Sres. Malo y Jimeno. Ambos han reco- gido rápidas impresiones acerca de la epi- demia.

En el hospital fallecieron dos de los ata- cados anteriormente. Se hará la autopsia de los cadáveres.

Existen otros dos casos en observación.

Los médicos noruegos han confirmado ser peste bubónica importada de Asia la enfer- medad reinante.

LIBROS Y FOLLETOS

La belleza ideal como objeto de las artes de imitación

Importantísimo es el libro que ahora publica La España Editorial en su colección de estudios de estética. Su título es el que encabeza estas líneas, y su autor es el sabio jesuita español P. Arteaga, perteneciente á aquella brillantísima legión que emigró á Italia expulsada de España. Del autor y de sus obras, escribe el Sr. Menéndez Pelayo en su Historia de las ideas estéticas: «Podemos afirmar, sin que la devoción de

la ciencia patria nos ciegue, que presintió y adivinó todo el prodigioso desarrollo que la historia del arte y de la civilización ha- bía de alcanzar en nuestros días, ya desde el punto de vista interno y psicológico, ya desde el fisiológico y externo, ya desde el punto de vista social, religioso y político... ¡Que hace Taine (pongo por caso) en la introducción á su magnífica Historia de la literatura inglesa, sino realizar experimentamente en una particular literatura la desiderata del P. Arteaga!... Si el libro del P. Arteaga hubiera producido sus naturales frutos, la renovación literaria se habría verificado en España más de treinta años antes...»

La belleza ideal se vende á 3 pesetas en rústica y á en tela, en La España Editorial, Madrid, Cruzada, 4, y en las principales librerías. En Sala Anca, en la de la señora Viuda de Calón é hijo, Plaza Mayor, 38.

SANTORAL Y CULTOS

PARA MAÑANA

Santos del día

Día 26. —Martes.— Santos Cipriano y Justina, mártires; San Eusebio, Papa, y San Vigilio, Obispo.

Se reza de San José de Cupertino, con rito doble y color blanco.

Cultos

Catedral.— Á las nueve y cuarto solemne misa conventual.

Capilla de la Cruz.— Visita á la Dolorosa. Abierta la capilla desde las siete hasta las doce de la mañana y por la tarde desde las cuatro hasta las ocho.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).— Visita continua á la Santísima Virgen del Carmen.

Á las siete exposición de la Virgen y rosario.

Queda abierta la iglesia hasta las ocho de la noche.

Capilla de las Hijas de Jesús.— Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Estará abierta la capilla al público desde las doce hasta las tres de la tarde.

Corresponde velar á las señoras de la parroquia de Sancti-Spiritus.

Á las cinco reserva.

Iglesia conventual de San Esteban.— No-vena del Rosario. Á las seis y siete y media de la mañana. Por la tarde, á las seis menos cuarto exposición, rosario, novena y sermón que predicará el R. P. José R. Gonzalo.

J. LEÓN ARIAS

Cirujano-Dentista

Se encuentra al frente de su gabi- nete dental, donde continúa prestan- do sus servicios profesionales á cuantos de él confíen.

DR. RIESCO, I.º, (antes TORO)

GRAN SALÓN

PELUQUERÍA Y BARBERÍA

DE LORENZO ESTÉVEZ

Plaza Mayor, número 8, principal

Se tñe el cabello y barba y se dan fricciones de Colonia, Quina, Portu- gal y se lava la cabeza con Scham- púing.

Precios del servicio en esta casa

- Corta del pelo 0'25 céntimos
- Rizado 0'25 id.
- Afeitado 0'25 id.

Y al mismo tiempo continuo traba- jando con más amplitud los postizos, tanto de señora como de caballero; dispongo de numeroso surtido de añadidos de todos colores, crepé y todo lo concerniente al ramo de pe- luquería.

SALAMANCA

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Impresiones del dia Salamanca-Madrid

(POR TELÉGRAFO)

INCENDIO

Madrid 25, 9'10 m.

Núm. 78.

Esta madrugada se ha producido un incendio en la plaza del Dos de Mayo.

Un vecino hizo un disparo de dos tiros, y así acudieron los bomberos y autoridades, pudiendo evitar la propagación a otras casas.

LA ESTAFA DE SELLOS

Madrid 25, 9'10 m.

Núm. 38.

Esta madrugada interrogaba el Juez a dos detenidos por estafa de sellos de telégrafos.

Se les ocuparon sellos por valor de 6 575 pesetas, que fueron inutilizados en Barcelona.

Las declaraciones de los detenidos son contradictorias.

El Juez celebró careo con la policia que los detuvo.

MAS DE LOS SELLOS ESTAFADOS

Madrid 25, 9'10 m.

Núm. 34.

El Juez ha conferenciado con el director de Comunicaciones.

El fraude venia realizándose hace 6 ó 8 años.

Recientemente llamó la atención el descenso de la renta de telégrafos.

Los defraudadores ganaban el 10 por 100 y sustraían sellos de los archivos de la Dirección.

MENCHETA.

Ayuntamiento

Nota de los asuntos que han de tratarse en la sesión ordinaria que celebre este Ayuntamiento, hoy 25 de Septiembre de 1899.

Acta de la anterior.

Proyecto de construcción de un lazareto.

Informe de la Comisión de Sanidad, relativo a la provisión de la plaza, vacante en la Casa de Socorro, por virtud de la renuncia de D. Francisco Acedo.

Oro de la misma Comisión en las solicitudes de patente de médico y botica.

Comunicaciones de los Sres. Directores de las Escuelas Normales de esta capital, relativas a la organización de las escuelas graduadas.

DE TEATROS

BRETÓN

Después de la brillante representación de la ópera española *Marina* y de la inspirada de *Flotow Marta*, para las cuales no tenía nuestra plaza más que aplausos, nos pone la empresa en la enjosa situación de volver a la censura y a la protesta que nos sugirió la de *Bocaccio*, no há muchos días.

Suppé, el músico de la pornografía, ha gozado la preferencia de telones adentro y no decimos de telones afuera porque, dicho sea en verdad, parte del público se ha mostrado disconforme con la elección de sus obras. Anoche, el anuncio de que se iba a representar *Doña Juanita*, inmoral producción de aquel autor, reprobó a guisa de familias abonadas de Bretón.

No sólo ocurrió esto, sino que algunos de las concurrentes abandonó el local, empezada ya la función. Por otra parte, el público no fué más numeroso que en otras noches, de suerte que no comprendemos qué género de interés reportará al empresario porificar de esta manera a sus miseros abonados, sin obtener mayores rendimientos en la taquilla.

Conste al Sr. Giovanini nuestra protesta y con ella el descontento de muchos de los asiduos concurrentes a la ópera, sobre todo de los abonados a quienes defraudó sirviéndoles gato por liebre. No es este tampoco el último recurso que nos queda para estorbar que se repitan semejantes funciones, ó por lo menos que se en gañe al público incauto.

Conste así. Sentimos no saber los nombres de las sensatas damas que, dando prueba de su educación y buen gusto, abandonaron el teatro cuando empezé a conocerse el sabor inmoral de la obra.

OPOSICIONES A ESCUELAS DE NIÑAS

Calificación hecha en el día de hoy de los ejercicios siguientes: Doña Gabriela Vicente Iza Mezquita, 211 puntos.

Doña Josefa Meneses Salvador, 187.

Doña Emilia Barbero Carrasco, 320.

Doña Isabel Cuadrado Calvo, 225.

Audiencia provincial

Sección 1.ª—Día 26

Causa procedente del Juzgado de Alba, por el delito de daños, contra Severino Cosme Barrado.

Ponente.—Sr. Sánchez.
Letrado.—Sr. Mosquete.
Procurador.—Sr. Estal.

Sección 2.ª—Día 26

Causa procedente del Juzgado de Peñaranda, por el delito de hurto contra Santiago Zorita y otro.

Ponente.—Sr. Junquera.
Letrado.—Sr. Cáceres.
Procurador.—Sr. Rodríguez.

LOS MERCADOS DE SALAMANCA

Listín de precios en los diferentes mercados de la provincia en la última semana:

Precios en reales: Ciudad Rodrigo.—Trigo barbilla, fanega (55'50 litros), desde 41 á 00; cebada, 25; centeno, 30; algarrobas, 34; garbanzos, 110; bueyes de labor, uno 1.000; cerdos de seis meses, 120; idem de un año, 280; carne de vaca, arroba (11'50 kilos), 60; aceite, cántaro (16 litros), 70; carbón de encina, arroba, 3; patatas, 4; vino, cantaro, 24; harina de primera, 00.

Cantalapiedra.—Trigo candeal, fanega (55'50 litros), 00; guisantes, 00; cebada, 21; centeno, 27; algarrobas, 30; garbanzos, de 80 á 140; novillos de tres años, uno, 0.000; cerdos de seis meses, 000; carne de vaca, arroba 00; carbón de encina, arroba, 0; patatas, 5; vino, cántaro, 11; harina de primera, 17.

Ledesma.—Trigo candeal, fanega 55'50 kilos, 00; cebada, 23; centeno, 30; algarrobas, 33; garbanzos, de 80 á 120; bueyes de labor, uno, 1.900; novillos de tres años, 1.700; cerdos de seis meses, 140; idem de un año 300; carne de vaca, arroba, (11'50 kilos) 52; aceite, cántaro (16 litros), 70; carbón de encina, arroba, 3; patatas, 5; vino, cántaro, 17; harina de primera, 18.

Vitigudino.—Trigo candeal, fanega (55'50 kilos), 00; cebada, 21; centeno, 27; algarrobas, 32; garbanzos, 100; bueyes de labor, uno, 1.800; novillos de tres años, 1.400; cerdos de seis meses, 100; idem de un año, 120; carne de vaca, arroba (11'50 kilos), 58; aceite, cántaro, (16'50), 70; pieles de cabrito, una, 5; carbón de encina, 2 1/2; patatas, 4; vino, cántaro, 18, harina de primera, 18.

Salamanca

Don Jesús Fernández ha sido nombrado escribiente de la escuela Normal de maestros Salamauca.

Esta mañana ha llegado en el correo de Zamora el ilustrado presbítero don Luis S. Villano, nombrado cura párroco de la de San Juan Bautista (vulgo Barbalos), para el cual fué propuesto por el patronato particular y confir-

mado por el Excmo. Sr. Obispo después de practicar los ejercicios del Sínodo.

Sea bien venido.

Hemos recibido el último número de *La Ilustración Española y Americana*.

Se suscribe en la librería de la señora Viuda de Calón é Hijo.

BELLOTERA

El 28 del corriente mes de Septiembre, y á las diez de su mañana, tendrá lugar en la dehesa de Castellanos de la Cañada (provincia de Avila) y en Salamanca oficinas del Sr. Marqués de Castellanos, el arrendamiento de la bellotera de aquella dehesa. En ambas localidades estará de manifiesto el pliego de condiciones. La preferencia en oferta igual, la obtendrá el que la hiciere en dicha dehesa de Castellanos.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal del pueblo de Sanchotello sin otra dotación que los derechos de arancel.

Los aspirantes dirigirán las solicitudes en el plazo de treinta días.

BOLETÍN METEOROLOGICO

OBSERVACIONES DEL DIA 25

A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 698'42 mm.
Temperatura máxima, al sol, 30'8.
Idem máxima á la sombra, 21'4.
Idem mínima, 8'4.
Idem á la hora de la observación, 16'8.
Dirección del viento, S. E. ventolina.

RECAUDACION DE CONSUMOS

Día 24

Fielato de la Puerta de Zamora, 291'14 pesetas; id. id. del Paseo de la estación, 461'89; id. id. del Puente, 771'97.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos

Día 28

Juan del Rey Moralejo.
Día 24
José Ferrán Díez, Mateo y Jijonia, Enrique Landaburo Araujo.

El Ayuntamiento de Sequeros ha remitido á este Gobierno civil, el resultado de gastos é ingresos de la cárcel de aquel partido judicial del año económico 1899 á 1900.

En el pueblo de Retortillo tiene acordado el Ayuntamiento levantar un frontón para el juego de pelota.

Pérdida

Se ruega á la persona que haya encontrado dos billetes de Banco, de 50 y 100 pesetas, desde la calle de Libreros a la Catedral, les entregue en esta Administración, y se le gratificará.

Llamado por el Director general de Agricultura, el Secretario de la Junta provincial del ramo de Salamanca, D. José Pequeño, ha salido para Madrid.

En la Casa de Socorro fué curado á la una de esta madrugada, Santiago Martín, habitante en el Corral de San Marcos 60 años de edad, que tuvo la mala fortuna de caerse, al dirigirse á su domicilio, causándose varias heridas en la cara, que, por desgracia, tienen bastante importancia. Después fué trasladado á su domicilio.

MERCADO DE SALAMANCA

Trigo candeal, 45 reales fanega; idem rubion, 42'00 id. id.; id. bardilla, 41 id. id.; centeno, 29 las 90 id. bras; trigo caudal nuevo, á 43.

Está enfermo de algún cuidado, en Alba de Tormes, el Sr. Vizconde de Garcigrande.

Después de permanecer algunos días en esta ciudad, ha regresado á Avila el gobernador civil de aquella provincia don Juan Fernández Vicente.

Sabemos que la junta de la asociación de jóvenes teresianas está organizando una peregrinación á Alba de Tormes para celebrar uno de los días de la octava ante el sepulcro de la Santa.

El coro de la Asociación cantará en la Basílica de Santa Teresa el día en que se realice la peregrinación. Muy pronto podremos adelantar más pormenores.

Un diario local hácese eco de una denuncia presentada en la Audiencia, por un letrado de este Colegio, dando cuenta de que un sejeito llamado Francisco de San Segundo, y otros tres, se hallan presos en la cárcel de esta capital, por disposición gubernativa y sin que contra ellos se haya dictado auto de prisión, á pesar de llevar más de diez días detenidos.

El presidente interino de la audiencia Sr. Aparicio, se halla instruyendo expediente en averiguación de los hechos denunciados.

Ha cesado en la dirección del semanario republicano *El Combate*, don José Alvarez Nacar.

Las limosnas recogidas en los cepillos de San Antonio de la Catedral, la semana que finalizó el día 16 de los corrientes, importaron 88'70 pesetas para el pan de los pobres y 36'94 para el culto del Santo.

Ha comenzado á abrirse en la Plaza Mayor de Peñaranda, el pozo que, por vía de ensayo, y por acuerdo del Ayuntamiento y Junta de Sanidad, se ha de destinar á recoger las aguas sucias de las casas, velando de este modo por la higiene de la población y su mejor saneamiento.

Las obras de apertura van muy adelantadas, y se están practicando bajo la dirección del Arquitecto municipal D. Luis Vaquero, los maestros alarifes D. José Padín y D. Joaquín López.

APUNTES DE PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

Se ha puesto á la venta en las librerías de la Sra. viuda de Calón y de D. Manuel Hernández, los apuntes de la asignatura de Procedimientos judiciales, revisados y corregidos por el profesor de la asignatura.

El arrendatario de la recaudación de las contribuciones de esta provincia anunciará en el *Boletín Oficial* los días en que ha de efectuarse la recaudación de las cuotas correspondientes al primer trimestre del ejercicio de 1899 á 1900 por las contribuciones rústica, urbana é industrial y demás conceptos en algunos pueblos de esta provincia.

Muy solemnes han sido los cultos celebrados durante el septenario de los Dolores en la capilla de la Cruz. Y ayer terminaron tan piadosos ejercicios con la fiesta principal que la Asociación de Señoras dedica anualmente á la Virgen Dolorosa en aquella capilla en donde se venera la imagen de la devoción de los salmantinos.

Predicó elocuentemente el M. I. señor Lectoral de la Santa Basílica Catedral.

Han sido nombrados: Teniente párroco de Los Santos don Francisco Polo Cabezas; Ecnomo de Villanueva del Conde, D. Nicolás Hoigado Jiménez.

En breve contraerán matrimonio en Peñaranda la señorita D.ª Josefa Mesonero Gómez de Liaño, con el abogado del Estado D. Marcelino Herrero Herrera.

Mañana se reúne la junta de disciplina y fábrica del Seminario Pontificio para acordar de conceder gracia en las pensiones á aquellas que lo tienen solicitado.

Las corridas de novillos, que se celebraron en Madrigal de las Torres, fueron fecundas en desgracias.

En la del día 15, uno de los novillos hirió de una cornada al vecino de Berromán, Ramiro Núñez-Saporita, que le produjo la muerte. El Ramiro fué cogido, por tratar de salvar á otro sujeto á quien el novillo perseguió de cerca.

En el mismo día hubo otro herido en la corrida; y en la del 15, un novillo hirió gravemente á un sujeto, que fué sacado de la plaza con pocas esperanzas de vida.

Hace unos días, con motivo de la vendimia, hubo un alboroto en Salamanca, que terminó felizmente, gracias á la prudencia de los dueños de las viñas.

LA ENSEÑANZA EN EL INSTITUTO

Hoy se ha fijado en el Instituto de segunda enseñanza el cuadro de

las asignaturas, horas de las clases, profesores y libros de texto de 1899 á 1900.

Es como sigue: Latín y Castellano.—Diaria: De ocho y media á diez.—Don Fabián Ruano.—*Lapiana*. Geografía.—Lunes, martes y viernes: De doce á doce y media.—Don Miguel de la Riva.—*Abadía*. Religión.—Lunes, martes, miércoles y sábados: De tres á cuatro.—Don Tomás Redondo.—*Mazo y Pica-toste*.

Francés 1.º.—Lunes, martes y viernes: De doce á una y media.—Don Antonio Boyer.—*Explicaciones*. Historia de España.—Martes y jueves: De doce á una y media.—Don M. de la Riva.—*España y Lledó*.

Retórica.—Diaria: de diez á once y media.—D. Francisco Jarrín.—*Jarrín, Antología*.

Psicología Lógica y Ética.—Diaria: de ocho y media á diez.—D. Victoriano Nullo.—*Nullo Beato*.

Matemáticas.—(1.º curso): de diez y media á doce.—Miércoles, jueves y sábados.—D. Enrique Navarro.—*Navarro*.

Matemáticas.—(2.º curso): de diez y media á doce.—Miércoles, jueves y sábados.—D. Mariano D. Berrueta.—*Explicaciones*.

Aritmética y Álgebra.—Diaria: de doce á una y media.—D. Jerónimo Vázquez.—*Lasala*.

Historia Universal.—Miércoles, jueves y sábados: D. Miguel de la Riva.—*España Lledó*.

Geometría.—Diaria: de once y media á doce.—D. Jerónimo Vázquez.—*Lazaba*.

Física.—Diaria: de doce á una y media.—Don Mariano Reymundo.—*Frades, 5.ª edición*.

Historia Natural.—Diaria: de diez y media á doce.—D. José Gogerza.—*Gogerza*.

Agricultura.—Diaria: de doce á una y media.—D. Cecilio G. Domingo.—*Galo Benito*.

Alemán.—Diaria: diez á once y media.—D. Fabián Ruano.—*Araujo*.

Dibujo.—Diaria: doce á dos.—Don Manuel Huerta.

Gimnástica.—Diaria: cuatro á cinco.—D. Antonio Muñoz del Portillo.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL

Madrid 23, 4 t.

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	
	De ayer	De hoy
4 por 100 interior	64'80	64'80
Idem fin de mes	64'80	64'80
Idem exterior	70'95	70'95
Idem deuda amortizable	72'50	72'50
5 por 100 de Aduanas	95'00	95'00
Billetes hips. de Cuba, 1898	73'20	73'20
Idem, id. de id., 1890	61'95	61'95
Empréstito de Filipinas	77'80	77'80
Acciones del Banco de España	418'00	418'00
Idem de la C.ª A. de tabacos	320'00	320'00
Paris á ocho días vista	28'00	28'00
Cambios sobre Londres	00'00	00'00
Bolsa Paris; 4 por 100 exterior español	62'50	62'50

NO SE HARECIBIDO

MENCHETA.

ADVERTENCIA

A las seis de la tarde, al cerrar esta edición, no hemos recibido los telegramas de última hora ni el de BOLSA.

INSTITUTO DE VACUNACION

Calle del Doctor Riesco, núm. 52

SALAMANCA

En este centro se vacuna directamente de la ternera domingo, lunes, martes y miércoles de once de la mañana á una de la tarde.

También se vacuna á domicilio directamente de la ternera ó de tubo. Venta de linfa purísima en tubos y cristales.

EL ALMA

Estudios metafísicos, por José María Ruano, con un prólogo del Rector de la Universidad Central. Esta interesante obra, justamente elogiada, se vende en Salamanca en la librería de la Sra. viuda de Calón é Hijo, al precio de tres pesetas.

10-6

En la noche del 18 de los corrientes se extravió en Villalba de los Llanos una yegua de 6 años, alzada próximamente 80 centímetros, pelo alazana, crin y cola cortadas, una estrella en la frente y herrada de las cuatro patas. Su dueño el señor Cura de dicho Villalba.

Edición de la capital

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez. Placeta de Carvajal, núm. 5. Teléfono núm. 5.

